



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00494

Acta #130

Municipalidad de Concepción, Departamento de Copan el 01 de Diciembre del año 2023 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Leoncio José Juvenal Aleman vice Alcalde Municipal, Regidores Municipales señor José Israel Pardo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa María Urbina Contreras, señor Asman Abdolío Miranda Portillo (1,2,4,5) Regidores por su orden y secretaria Municipal del Despacho que da fe. faltando sin excusa el señor Garson Dorian Henríquez Heredia Regidor Municipal Sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Peña Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Juan Benavente Jesús, señor Carlos Hernández Zamora Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T. Representantes de Iglesia, presidentes de CODECOS, Alcaldes Auxiliares, Representantes de Juntas de Agua y sociedad civil.

- 1- Después de comprobado el quórum, Discutido la Agenda e invocada a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 2:13 p.m.
- 2- La secretaria Municipal dio lectura a las actas anteriores las cuales fueron aprobadas y firmadas.
- 3- La secretaria Municipal dio lectura a la correspondencia recibida.
- 4- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal presenta el siguiente Informe sobre sus Actividades.

- El día 15 de Noviembre estuvo en sesión



# Municipalidad Concepción Copán



N° 00495

de Pabellón Abierto y Sesión ordinaria en el  
Caso Urbano Concepción Copán.

- El día 17 de Noviembre se trasladó a supervisar reparación de gasos en mal estado en carreteras del Municipio.

- El día 20 de Noviembre estuvo supervisando fallas en el Municipio.

- El día 24 de Noviembre estuvo en la Municipalidad revisando Documentos pendientes de firma.

- El día 22 de Noviembre se trasladó al Municipio de Dulce Nombre de Copán a realizar chequeo a vehículo Municipal.

- El día 24 de Noviembre viajó a la Ciudad de Santa Rosa de Copán a realizar diferentes trámites luego se trasladó a la Municipalidad.

- El día 27 de Noviembre estuvo en la Municipalidad en evaluación de Empleados Municipales.

- El día 28 de Noviembre por la mañana se trasladó a la Comunidad de San Juan a supervisar reparación de calle, luego se trasladó a la Municipalidad a revisar Documentos pendientes de firma.

- El día 29 de Noviembre viajó a la Ciudad de Santa Rosa de Copán a reparación de Aire acondicionado de vehículo Municipal.

- El día 30 de Noviembre se trasladó al Centro de Salud de Concepción a dar en firme de la Comunidad de las Delicias luego se trasladó a la Comunidad de Comdelaria a inauguración de proyectos de Caminos productivos.

## B. Solicitudes.

A- Se recibió la solicitud de miembros de la Comunidad, Asociación de padres de familia y Docentes del Centro de Educación Básica 45 de Septiembre solicitan a la Honorable Corporación Municipal que el presupuesto para la





# Municipalidad Concepción Copán

N° 00496

Construcción de kinder paso a la construcción de Perce perimetro del Centro de Educación Básica el 15 de septiembre.

6- Se recibió la solicitud de los miembros de la Casa Rural de la Comunidad de Agua Buena Concepción, solicitan a la Honorable Corporación Municipal se les otorgue permiso de explotación para esta Casa Rural. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes.

6- Se recibió la solicitud del señor Hermis Frankil Montañilla Director Municipal de Justicia solicita a la Honorable Corporación Municipal sus vacaciones remuneradas que según la ley de Carrera Administrativa Municipal Ley CAM, le corresponden 24 días hábiles. La Corporación Municipal da por aprobada dicha solicitud quien debe de retirarse el día 04 de Diciembre del año 2023 y presentarse el día 09 de enero del año 2024.

7- Participación del señor cristhian jose Alvarez Técnico de la Unidad Técnica Municipal "UTM" presento el informe de liquidación de los siguientes proyectos: Pavimento Hidráulico en el Barrio San Jose de la Comunidad de Condelaria, proyecto de Intervención de caminos productivos, para lo cual la secretaria de Infra estructura y Transporte SIT aprobó un monto de 805,366.80. Fondos Nacionales, Invertido en pago de Mano de obra, pago de Material petro y Material ferretero pago de servicios de Maquinaria. La Municipalidad de Concepción Copán realizó un aporte Municipal de 52,621.05 Lempiras. Invertido en pago de Material ferretero y compra de Botulo siendo el costo total del proyecto de 857,987.85 Lempiras. Proyecto de casa fuente en el



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00497



Barrio San Antonio de la Comunidad de Huebriadas Concepción Copán, proyecto de Intervención de Caminos productivos, para lo cual la secretaria de Infraestructura y Transporte "SIT" aprobó un monto de 533,786.80 Lempiras fondos nacionales invertido en pago de Mano de obra, pago de Material petro y Material ferretoro, pago de servicios de Maquinaria. La Municipalidad de Concepción Copán realizó un aporte Municipal de 252,160.98 Lempiras, invertido en pago de Material petro, pago de Madera, y compra de rotulo siendo el costo total del proyecto de 785,947.78 Lempiras, Proyecto Casa fuente en el Barrio la Ruda. Aldea de Agua Zarca Concepción Copán proyecto de Intervención de Caminos productivos para lo cual la secretaria de Infraestructura y Transporte "SIT" aprobó un monto de 657,651.30 Lempiras fondos nacionales invertido en pago de Mano de obra, pago de Material petro y Material ferretoro, pago de servicios de Maquinaria y pago de Urcas de balastro. La Municipalidad de Concepción Copán realizó un aporte Municipal de 75,295.47 Lempiras invertido en pago de Material petro, pago de Madera, y compra de Rotulo siendo el costo total del proyecto de 732,946.77 Lempiras.

8-Participación del joven Cristian-José Alvarez Técnico de la Unidad Técnica Municipal UTM Socializo el Dictamen Técnico de Intervención en Infraestructura Educativa a los siguientes proyectos:

1. Proyecto de Educación prebasica san José de la Comunidad de plan Grande Concepción Copán Construcción de Aula.
2. Centro de Educación Basica Pedro Nuño de la Comunidad de Ventanas Concepción





# Municipalidad Concepción Copán

N° 00498

- Copán Construcción de Aula  
3- Centro de educación Prebasica Raman Rosca de la Comunidad de Conde Larria Concepción Copán Construcción de Aula.  
4- Centro de Educación Prebasica Rosa Amanda Santos en la Comunidad de las Pavas Concepción Copán Construcción de Aula. Mediante Decreto Ejecutivo P.E.M. 34-2023 establece la creación del programa Nacional de Infraestructura escolar (P.N.I.E). por lo tanto queda Aprobada la solicitud emitida de la Corporación Municipal después de conocer el Dictamen Técnico de Intervención en Infraestructura educativa lo dan por Aprobado.  
9- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal presenta la Rendición de Cuentas Acumulada del Tercer trimestre del año 2023 G.L. en sus 14 formas acumulada con un valor de

Detalle	Cantidad
Saldo Inicial del periodo	8,342,006.57
Entrada de efectivo del periodo	18,885,435.54
Disponibilidad Total	24,227,442.11
Pagos del periodo	15,676,995.88
Saldo Efectivo al final del ejercicio	8,550,446.23
Saldo Banco segun Constancia	4,443,228.27
Saldo en libro	4,107,217.99

La Honorable Corporación Municipal en plenos de las facultades que la ley le confiere Aprueba la Rendición de Cuentas Acumulada G.L. correspondiente al Tercer Trimestre del año 2023, en sus 14 formas Acumuladas.

10- La Señora Glenda Vanesa Gramora de Hernandez Tesorera Municipal presenta a la Honorable Corporación Municipal el siguiente



# Municipalidad Concepción Copán



N° 00499

Informe Trimestral de Avances físicos y financieros de los proyectos en ejecución y uso de los fondos de transferencia correspondientes al tercer trimestre del año 2023

Detallado a Continuación:

## Ingresos en el Trimestre

Descripción	propios	otros	transferencia	total
Saldo en libras al inicio del trimestre	672,502.89	0.00	4,669,503.68	5,342,006.57
Ingresos Recibidos en el trimestre	1,519,915.16	7,193,609.80	10,171,910.58	18,885,435.54
TOTAL disponible	2,192,418.05	7,193,609.80	14,841,414.26	24,227,442.11

## Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

Descripción	propios	otros	transferencia	TOTAL
Funcionamiento	257,101.32	0.00	2,786,743.98	3,043,845.30
Inversión	368,148.26	2,049,195.41	10,215,836.91	12,633,180.58
TOTAL ejecutado	625,249.58	2,049,195.41	13,002,580.89	15,676,995.88

## Saldos al final del trimestre

Descripción	propios	otros	transferencia	total
Saldo según libras	1,567,198.47	5,144,414.39	1,838,833.37	8,550,446.23

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el Informe de proyectos de Avances físicos y financieros y del gasto ejecutado en el tercer trimestre del año 2023 por la cantidad de Quince millones seiscientos Setenta y seis Mil Novecientos Noventa y cinco Lempiras con ochenta y ocho Centavos. (15,676,995.88).

La señora Brenda Yaqvelli Lopez Ortíz Auditora Interno Municipal presentó el Informe No 029-2017-DAM-CPTM-AM-A de la Auditoría practicada a la Municipalidad de Concepción Copán por el Departamento de Auditorías Municipales del Tribunal Superior de Cuentas por el periodo comprendido del 20 de septiembre del año 2008 al 30 de junio del año 2017. encontrándose





# Municipalidad Concepción Copán

00500

ultima hora util



Mario Cesar Aguilar Santos  
Alcalde Municipal





Tomo # 54

El Infrascripto Alcalde Municipal de este Municipio. Autoriza el presente libro para que el (ta) secretario(a) Municipal consigna en el, las actas de las sesiones ordinarias, extraordinarias y cabildos Abiertos celebradas por la Honorable Corporación Municipal consta de 500 folios útiles sellados todos, firmados este y el ultimo folio por el señor Alcalde Municipal.

Concepción Copán, 2 de Enero año 2024.



Mario Cesar Aguilar  
Alcalde Municipal





# Municipalidad Concepción Copán

Nº 00002

33 Deficiencias de atención prioritaria de las Autoridades Superiores de la Municipalidad de Concepción Copán.

Una de las recomendaciones realizadas por el Tribunal Superior de Cuentas en la Decisión N° 029.2017-DAM-CTU-A.M.A. donde especifica que no se tiene un manual que lea el equipo de transporte de la Municipalidad. El señor Alcalde Municipal solicitó a la Organización Municipal un Acuerdo para donarse el vehículo Municipal Taxis para el área de su comunidad. En vista que no cuenta con un vehículo personal o tiene que trasladarse para la zona alta, para su casa de habitación donde se aproxima a trasladar personas que no cuentan con un transporte en el transcurso de la finalización de la comunidad de las Delicias y conociendo de las muchas necesidades que se dan a nivel del Municipio para poder trasladar enfermos o personas en casos de emergencia en cualquier hora de la noche, donde no contamos con una ambulancia o un transporte público, los viajes se realizan en los vehículos Municipales, como es el caso que el traslado de los Alcaldes Municipales a o cualquier hora del día o de la noche con el fin de atender a las personas más necesitadas, al momento en que se pararon en mi casa de habitación el vehículo Municipal, se hizo un acuerdo por una necesidad de una forma o para atender a esta situación, en vista que no se le puede asignar un vehículo libre en los vehículos que pertenecen a los Submunicipios. Como: varios los Alcaldes se programan en horas de la tarde en las horas de la tarde que el horario de traslado de los habitantes y personas.



ción de proyectos, el Municipio cuenta con 16 aldeas en la zona Alta donde se estaciona el vehículo Municipal, Me comprometo a dar un informe de las actividades que se realicen en el vehículo Municipal incluyendo fotos para su justificación. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda que el vehículo Municipal Toyota Hilux color gris no permanezca parqueado en la Municipalidad después de las horas laborales Autorizando al señor Alcalde Municipal Nouzele para su comunidad de Residencia.

### 13- Acuerdos Municipales

Por Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda A- Celebrar sesión de Cabildo Abierto Informativo el día 15 de Diciembre del año 2023 con el objetivo de presentar el informe de proyectos ejecutados y en ejecución durante el año 2023.

B= El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal amparado en el artículo 100 de la ley de Municipalidades y el artículo 30 de la ley de Carrera Administrativa Municipal "LEY CAM" y finalizado el proceso de Reclutamiento interno acuerda nombrar en el cargo de técnico de la unidad Municipal Ambiental "UMA" al señor Marco Julio Ardon Campos con documento Nacional de Identificación #0403-1967-00132 devolviendo un salario mensual de seis U.S. Lempiros (6.000.00) más los Derechos laborales que según la ley le corresponden.

C= Acuerda contratar los servicios profesionales de la asevera Técnica Artes y oficios de acentante con RTN #0401-9999-036716





# Municipalidad Concepción Copán

N° 00004

para impartir taller de uñas Acrílicas a grupos organizados de la Asociación de Mujeres Desarrollando a Concepción AMUDEC.

D- Acuerdo Contratar los servicios de mano de obra Calificado del señor Jose Virgilio Marquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00070 para Maestros del Centro de Salud de la Comunidad de Bañaderos Concepción Copán.

14- El señor Jose Israel Graza Ortega Regidor Municipal II salva su voto en el punto #9 en la Rendición de Cuentas por no especificar lo inventado en cada proyecto, salva su voto en el punto #12 en el acuerdo del vehículo Municipal Hilux en vista que es un Hallazgo encontrado desde Administraciones pasadas. y en el punto #13 Acuerdos Municipales en el inciso D en la contratación del señor Jose Virgilio Marquez por no estar completo el Curriculum.

15- La señora Elsa Larina Urbina Contreras Regidora Municipal II salva su voto en el punto #12 sobre acuerdo de vehículo Municipal Hilux, ya que se debe tener el visto bueno por parte del Tribunal Superior de Cuentas en el punto #13 Acuerdos Municipales en el inciso D en la contratación del señor Jose Virgilio Marquez por no presentar el curriculum completo.

16- El señor Osman Abdalio Miranda Portillo Regidor Municipal II salva su voto en el punto #7 sobre la liquidación de los proyectos de Caminos Productivos en la Contratación Municipal por que no es tipo de acuerdo con la modificación presupuestaria y en el punto #12 con el acuerdo del vehículo



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00005



Municipal Hilux ya que son dos años de andar circulando, y en el punto #13 Acuerdos Municipales Inciso D en la Contratación del señor José Virgilio Harquez por no presentar Curriculum Completo.

17. La señora Glenda Vanesa Enamorado Hemanter tesorera Municipal expresó que ella tiene el informe solicitado desde sesiones anteriores en lo que es gasto en funcionamiento y transparencias recibidas hasta el día 30 de septiembre si gustan solos presenta.

18. El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal expresó que en cuanto al punto #7 de liquidación de proyectos de caminos productivos la Contraparte Municipal se realizó con una modificación presupuestaria de los fondos presupuestados para proyecto de construcción de puente barrio San Antonio Aldea de Quebraditas donde se socializó con la comunidad que se necesitaba una Contraparte Municipal y sellos societarios sus fondos amparados con una Constancia de parte de la comunidad, en el punto #12 del vehículo Municipal si es una observación del Tribunal Superior de Cuentas la Auditora Municipal consultó al Tribunal Superior de Cuentas lo cual lo contestaron que se puede hacer con un informe respaldado del movimiento del vehículo Municipal en horas y días hábiles, en el punto #13 Acuerdos Municipales en el Inciso D sobre la Contratación del señor José Virgilio Harquez se le presentó el Curriculum a la apoderada legal y expresó que estaba bien.

19. El señor José Israel Erazo Ortega Regidor Municipal expresó que sobre el respaldo que



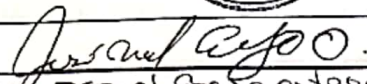
# Municipalidad Concepción Copán

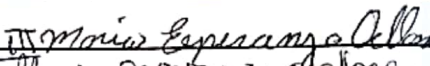
Nº 00006

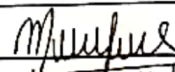
Sugerio el tribunal Superior de Cuentas que se lo autorizan directamente al señor Alcalde Municipal por parte del tribunal Superior de Cuentas

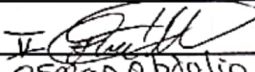
20- No habiendo mas que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 4:49 p.m.

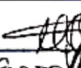


II   
José Israel Erazo Ortega  
Regidor II

III   
María Esperanza Mellana  
Regidora III

IV   
Elsa Marina Urbina Contreras  
Regidora IV

V   
Osman Abdolío Miranda Portillo  
Regidor V

VI   
Leticia María Gera



## Acta #31.

Municipalidad de Concepción Departamento de Copán 48 de Diciembre del año 2023. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Marco Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Licenciadado Rosue Juvenal Aleman vice Alcalde Municipal Regidores Municipales señor José Israel Erazo Ortega, señora María Esperanza Mellana, señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor Osman Abdolío Miranda Portillo (2, 3, 4, 5) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho queda fe. faltando sin excusa el señor Carson Dorlan Henriquez Mesa Regidor Municipal con asistencia del señor José Tulio Sanchez Marquez Regidor VI



# Municipalidad Concepción Copán



N° 00007

Se conto con la presencia de los señores: Sr. Edgardo Ilena Comisionado Municipal, Sr. Domingo Fuentes, Sr. Carlos Hernandez Zama, Sr. Juan Gonaro de Jesus Olambros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T. Alcaldes Auxiliares presidentes de CODECOS y Sociedad Civil. 1- Después de comprobado el quorum, discutida la agenda e invocado a Dios el señor Alvaro Casas Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:48 AM.

2- La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada.

3- La secretaria Municipal dio lectura a la correspondencia recibida.

4- Se recibieron las solicitudes del personal de salud de la Comunidad de Condolaria y la supervisora de establecimientos de salud solicitan a la Honorable Corporación Municipal un aporte para la celebración de la Fiesta Navideña para el personal de salud como recompensa a su gran trabajo y dedicación agradecieron a la Corporación Municipal por todo el apoyo brindado a salud. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes.

5- Se recibió la solicitud de la abogada Olivia Aracely Iñigo solicita una certificación de quito de acto de la sustitución del Regidor U.F. Garson Dorian Hernández Iñigo y la propuesta del nuevo Regidor Olvin Antonio Lopez Iñigo y copia del acta de la última sesión de Corporación el señor Alcalde Municipal expreso pasar la solicitud a la apoderada legal para ver si que respuesta se le da. Si es a la Corporación Municipal que le





# Municipalidad Concepción Copán

00008

Como le voy dar dicha respuesta concierne que el señor Regidor Municipal no Renuncia. y el permiso que solicito no se le otorga en vista que legalmente no se puede.

6- Se recibió la Cédula de Notificación de Pliegos de Responsabilidad Civil, N° 007-079-2017-DAM-CFTM-AM correspondiente a la auditoría financiera practicada a la Municipalidad de Concepción Copán por el periodo de 20 de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2017, el cual tiene 60 días hábiles para presentar las alegaciones de Descargo a su Defensa. Recibiendo el señor José Julio Sánchez ex Alcalde Municipal el día 24 de noviembre del año 2023 dicha Cédula de Notificación, por lo tanto los señores José Julio Sánchez y el señor José Harel Sánchez Larques ex Alcaldes Municipales y el señor Hugo Edgardo Hancia ex Tesorero Municipal solicitan a la Honorable Corporación Municipal la Autorización para acceder a la documentación que está archivada en la Municipalidad para proceder a subsanar los Hallazgos del Tribunal Superior de Cuentas de los últimos 9 años de su gestión. El señor Alcalde Municipal expreso que solo realizará algunas consultas para darlos la autorización a acceder a dicha Documentación.

7- Se recibió el Informe con copias de Facturas de los Gastos realizados en los eventos de la Feria patronal de Concepción en el 2 por parte del presidente del Comité de la feria, el señor José Esteban Urrutia.

8- El señor Mario Casas Aguilar Santos Alcalde Municipal Juramento Junta Administradora del agua de la Comunidad de plan



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00009



Grande Concepción Copán. Instalada por:  
presidente: Cosme Sanchez Moreno DNI 0403 1987 00056  
vicepresidente: Juan Tomas Ramirez S. DNI 0403 1998 00154  
secretaria: Gladys Antonia Sanchez M. DNI 0403 1999 00170  
prosecretaria: Elva Ubiana Diaz Giron DNI 0408 1980 00134  
tesorero: Almir Tzuc Sanchez Barquez DNI 0403 1995 00189  
fiscal: Nara Xiomara Garcia Mosia DNI 0401 1995 01115  
vocal I: Saul Santos Mosia DNI 0403 1975 00168  
vocal II: Rubia Griselda Alvarado DNI 0403 1990 00096  
vocal III: Lucas Domingo Barquez Ramos DNI 0403 1992 00133  
Abiertos tomaron su respectiva promesa de ley,  
Abiedando en posesión de sus cargos.

9- La Honorable Corporación Municipal Conoce el  
Dictamen de la Rendición de Cuentas Acumulada  
e Informe de Avances físicos y financieros de  
proyectos y del gasto ejecutado correspondien  
te al tercer trimestre del año 2023 emitido  
por la Dirección General de Fortalecimiento  
Municipal. Mismo que después de discutir y  
analizar ampliamente aprobar a dar respues  
ta a cada una de las observaciones contenidas  
la Corporación Municipal en pleno uso de las  
facultades que la ley le confiere. Acuerda dar  
por aprobado las Resuestas de Subsanción  
a las observaciones Realizadas al Dictamen  
de la Rendición de Cuentas Acumulada e Infor  
me de Avances físicos y financieros de proyec  
tos y del gasto ejecutado correspondiente al  
Tercer Trimestre del año 2023.

10- Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso  
de las facultades que la ley le confiere acuerda  
aportar la cantidad de 25,000.00 Lempiras  
un subsidio del 20% del programa de Fortale  
cimiento Cultural y Convivencia social para  
gastos de eventos de la feria patronal de



# Municipalidad Concepción Copán

00010

Concepción Copán Fondos que saldrán a través del señor José Esteban Orta con DNI 0403 1994-00119 vice presidente del patronato pro-Desarrollo de Concepción, estando en Desacuerdo el señor José Israel Frazo O. Regidor Municipal II. estando de Acuerdo los Damas Miembros de la Corporación.

II. El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal amparándose en el artículo 187 del Reglamento de la ley de Municipalidades Urgente somete a Consideración y Aprobación de la Honorable Corporación Municipal la siguiente transferencia presupuestaria (traspaso) al presupuesto Municipal año 2023 Detallada a continuación.

Expediente # 180

Descripción	Código	Cantidad
Debito		
28/12/23 construcción de muro perimetral en la escuela	1104004000007 471101501301	70,000.00 — —
Centro de la comunidad de Montañas		— —
28/12/23 de economía 30%	120200000700054 2001100707	32,000.00 — —
28/12/23 transferencia a preservación del patrimonio	1304000007000 5420011007-01	35,000.00 — —
total de debito		137,000.00
Credito		
28/12/23 de salud 20%	1204000007000 5420011007-01	32,000.00 — —
28/12/23 floras a iglesia Católica de la comunidad de Montañas	130401000000747 11011007-01	35,000.00 — —
28/12/23 proyecto de construcción cerca del kinder de la comunidad de Montañas	1104016000007 471101501301	70,000.00 — —



# Municipalidad Concepción Copán



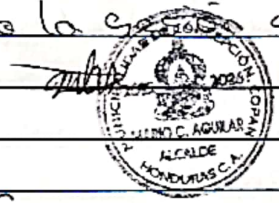
N° 00011

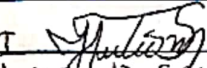
Total de crédito 137,000.00.

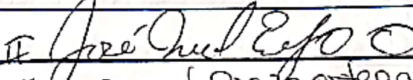
La Corporación Municipal amparándose en el artículo 184 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente aprueba la modificación presupuestaria al presupuesto municipal año 2023.

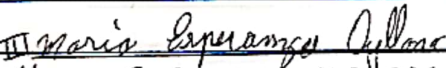
12- La Lic. Yanira Alejandra Gomez encargada de la unidad Municipal de Administración de personal "U.M.A.P." presenta los Plan Operativos anual de cada Departamento Municipal para el año 2024. Siendo aprobados por la Corporación Municipal. Solicito al Correo lum actualizado a la Corporación Municipal miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Juntas de Agua y Alcaldes Auxiliares.

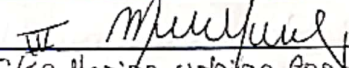
13- No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:10:00 AM

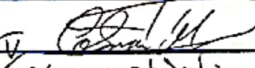


I   
José Julio Sánchez  
Regidor II I

II   
José Israel Estrada Ortega  
Regidor II II

III   
María Esperanza Orellana  
Regidora Hon. III

IV   
Elsa Marina Urbina Contreras  
Regidora II III

V   
Osman Abdolío Aranda  
Regidor II II

VI   
Fico Getal  
Secretaría Municipal



Acta # 32

Municipalidad de Concepción, Departamento de Copán, 15 de Diciembre del año 2023. Sesión de Cabildo Abierto Informativo. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidido el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores





# Municipalidad Concepción Copán

00012

Presenciado por el Sr. Juvencio Aleman Vice-Alcalde Municipal, Regidora Municipal HT Maria Esperanza Orellana y Secretario Municipal del Despacho queda fe. faltando sin escusa los señores Jose Julio Sanchez Marquez, señor Jose Israel Pizarro Ortega Señora Elsa Larina Urbina Contreras, señor Osman Abdullio Alvarado Portillo, señor Gerson Dorian Henriquez Heria (3, 2, 4, 5, 6) Regidor por su orden. Se conto con la presencia de los señores Jose Edgardo Hena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Carlos Hernandez Zamora, señor Ivan Benito de Jesus miembros de la Comision Ciudadana de Transparencia, presidentes de CODECOS, señor Pedro Pablo Licano Registrador Civil Municipal, Representantes de Juntas de Agua, Representantes de Iglesias y Sociedad Civil.

1- Palabras de Bienvenida por la Señora Maria Esperanza Orellana Regidora Municipal

2- Invocación a Dios por el señor Domingo Heria Representante de Iglesia.

3- Entonación de las sagradas letras de nuestro Himno Nacional dirigidas por el Ing. Misael Sanchez jefe de control Tributario.

4- Apertura de la sesión de Cabildo abierto por el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal siendo las 10:40 AM.

5- El Sr. Cristian Jose Alvarenga tecnico de la unidad tecnica Municipal procedio a presentar el Informe de los proyectos asentados y en ejecución Durante el año 2023.



# Municipalidad Concepción Copán



N° 00013

Proyecto	Presupuesto	Asentado
Proyecto Mesoras en la escuela de la Comunidad de las Delicias	300,000.00	190,145.78
Proyecto de Construcción de Muro en la escuela en la Comunidad de Agua Buena	100,000.00	99,545.00
Proyecto Mesoras escuela Aldea de Bañaderos	30,000.00	23,793.00
Proyecto Construcción de Tanque de abastecimiento de Agua en la Comunidad de Candelaria	75,000.00	74,998.18
Proyecto Mesoras a fuente de agua al eborro de la Aldea de Candelaria	75,000.00	75,000.00
Proyecto Mesoras al Alumbrado público	715,308.06	7,733.06
Mesoramiento de vivienda Zona Alta	400,000.00	628,497.48
Mesoramiento de vivienda Zona Baja	500,000.00	460,534.00
Mesoramiento de vivienda con Habitat Contraparte Municipal	320,000.00	466,570.00
Proyecto Construcción de Cancha de Fútbol (las paves)	300,000.00	150,000.00
Proyecto Construcción Mesoras a Cancha de Fútbol Barrio San José Comunidad de Candelaria	232,784.50	232,960.50
Construcción de Iglesia Católica en la Comunidad de Bañaderos Segunda etapa	400,000.00	399,775.94
Proyecto Construcción de Iglesia Católica Comunidad de	500,000.00	225,567.70



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00014

Agua Buena		
Mesoras Iglesia Católica de la Comunidad de las Delicias	100,000.00	32,433.04
Mesoramiento de techo Iglesia Católica Paseo Urbano	169,000.00	168,365.00
Mesoras y Adiciones a la Iglesia Católica de la Comunidad de Candelaria	250,000.00	186,236.75
Proyecto de Mesoras y Adiciones a la Iglesia Católica comunidad de Montaña Adentro Segunda Etapa	330,000.00	42,314.40
Mesoramiento de calles y carreteras en zona Rural y urbana	2,600,000.00	2,428,266.15
Mantenimiento de calles y carreteras en zona urbana	1,891,289.22	1,830,220.00
Mantenimiento y Reparación de Calle entre la Comunidad de Aldea Nueva a Banaderos	150,000.00	149,984.00
Proyecto Construcción de gabierto hidráulico Barrio San José Comunidad de Candelaria	805,366.80	792,960.01
Construcción Casa puente Barrio San Antonio Comunidad de Quebraditas	833,786.80	366,388.47
Proyecto Construcción Casa puente Barrio la Ruta Comunidad de Agua Zarca	657,651.30	584,748.93
Proyecto de Balastres del camino que conduce de la comunidad de Quebraditas a la Aldea de Buena Vista	200,000.00	
Apertura de Calle de la Comunidad de Piedras Colocadas hacia Aldea Nueva	100,000.00	67,200.00
Proyecto de Construcción de	550,000.00	



# Municipalidad Concepción Copán



N° 00015

Centro Comunal Comunidad de San Juan	—	—
proyecto de construcción de puente en el Barrio al pacaya comunidad de las juntas	500,000.00	344,015.00
Mesuras al edificio Municipal segunda etapa	280,000.00	46,657.48
Mesuras y Adiciones a Centro Comunal Comunidad Plan Grande	135,224.03	135,224.03
establecimiento de Recipientes para Recolección de Residuos Sólidos	100,000.00	100,000.00

Dicho Informe se elaboró en base a los datos proporcionados del sistema de lo ejecutado hasta la fecha 30 de septiembre del año 2023 correspondiente del I al III trimestre del año.



**Municipalidad Concepción Copan 2022-2026**

Alcalde: Mario Cesar Agullar

Teléfono: +504 9857-7199

Correo: [municipalidadconcepcion2017@gmail.com](mailto:municipalidadconcepcion2017@gmail.com)

Facebook: [www.fb.com/municipalidadconcepcioncopan2022](https://www.fb.com/municipalidadconcepcioncopan2022)



## NOTA EXPLICATIVA

**OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA "OIP"**

**Su oficina.**

La suscrita Secretaria Municipal María Geraldina Quintanilla Erazo por medio de la presente informa que en las actas # 30 y 31 de las fechas 01 y 15 de diciembre del año 2023 hace falta la firma del vice alcalde municipal en vista que no asistió a la sesión del día 03 de enero del año 2004, siendo el día que se aprobaron dichas actas. Sin más que decir me despido de usted.

Municipalidad de Concepción Copan, 05 de enero del año 2024.

  
LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA  
SECRETARIA MUNICIPAL

